Moción de Orden del Día N°...14404...

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:21

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la Republica del Perú

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de noviembre de 1840, en la calle de Chacarilla del Barrio Guadalupe en Lima, se fundó el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. En 1855 el entonces Presidente Don Ramón Castilla, lo convirtió en el Primer Colegio Nacional del Perú.

Que, en presente año el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe cumple 184 años de vida institucional, continuando sus actividades en el local institucional ubicado en la Av. Alfonso Ugarte del Cercado de Lima, constituyendo su local como parte del "Patrimonio Histórico de la Nación".

Que, durante la Guerra del Pacifico, los profesores y alumnos Guadalupanos participaron con heroísmo en la lucha contra el invasor enemigo en la defensa de Lima, Batalla de San Juan y Miraflores en enero de 1881, integrando el Batallón de Reserva Nº 2.

Que, de sus aulas han egresado personajes prominentes, como son don Manuel Pardo y Lavalle, Manuel Candamo Iriarte y Oscar R. Benavides **Presidentes del Perú**; así como los **Héroes Nacionales**; José Gálvez Egusquiza, Leoncio Prado Gutiérrez, Manuel Fernando Bonilla Elhart (Niño héroe de la Batalla de Miraflores), José Quiñonez Gonzales, Melitón Carbajal, Diego Ferré Sosa, Enrique Palacios de Mendiburu. Otros destacados: Abraham Valdelomar narrador, poeta, ensayista, pintor y representante del Movimiento Cultural Indigenista; Enrique López Albújar, escritor; Daniel Alcides Carrión, mártir de la medicina peruana; Daniel Alomia Robles, compositor de "El Cóndor Pasa"; Julio C. Tello, médico, arqueólogo y antropólogo; Santiago Antúnez de Mayolo, Ingeniero, físico, matemático; Javier Heraud, poeta; Felipe Pinglo Alva,

compositor; Alberto Andrade Carmona, abogado, político, ex Alcalde de Lima; Luis Bedoya Reyes, político, ex alcalde Lima, Gustavo Pons Muzo, Historiador y Educador entre otros ilustres personajes.

Que, en la actualidad el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe es una institución con reconocimiento legal, histórico y emblemático de educación básica regular en el país y en el extranjero, que forma a sus estudiantes con un análisis crítico, reflexivo, creativo, innovador, solidario, comunicativo, democrático, empático, organizado, proactivo, autónomo, resolutivo y flexible que respondan adecuadamente a los retos del mundo globalizado, facilitando su formación integral, bajo los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y tolerancia en beneficio del país.

Que, entre los reconocimientos recibidos por esta institución educativa, tenemos que mediante Resolución Ministerial Nº 2810 del Ministerio de Educación Pública, expedido el 5 de abril de 1955, se declara al Colegio Nacional de varones de la Republica; en 1959 mediante Decreto Ministerial, tomando en cuenta su antigüedad y gran trayectoria en la historia misma del Perú, el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe recibió el título de "Primer Colegio Nacional del Perú"; y mediante la Ley Nº 13454, del 12 de noviembre de 1960, se declara al Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe, "Hogar Nacional del Estudiante de Educación Secundaria", con motivo de su primer siglo de vida.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cálido y emotivo homenaje a toda la comunidad educativa guadalupana integrada por el personal directivo, docente, auxiliares de educación, administrativos, alumnos, padres de familia y exalumnos del **Primer Colegio Nacional Benemérito de la República de Nuestra Señora de Guadalupe,** por conmemorar el 14 de noviembre de 2024, el 184 Aniversario de su creación.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de saludo al **Dr. Hilmer Marchan Coz**, Director del Primer Colegio Nacional Benemérito de la República de Nuestra Señora de Guadalupe, así como a todo el personal que labora en dicha institución educativa.

Lima, 06 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SALHUANA CAVIDES Eduardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/11/2024 18:50:07-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República